



Lima, 15 de Agosto del 2023

OFICIO N° 004006-2023-MP-FN-SEGFIN

Señor  
**JOSÉ LUIS ELÍAS ÁVALOS**  
Presidente de la Comisión Especial de Selección de  
Candidata o Candidato Apto para la Elección de  
Magistrado del Tribunal Constitucional  
Congreso de la República  
Presente. -



Empleado digitalmente por CASIQUE  
SUZUKI, Fiorella Roxanna FAU  
DNI: 73030017  
Secretaría General de la Fiscalía de  
la Nación  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 15/08/2023 17:11:19.05:00



Referencia: Oficio n.º 236-2022-2023-P-CETC/CR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, con relación al documento de la referencia, a través del cual solicita que se amplíe "(...) *información referida al vínculo laboral que mantuvo en el periodo de los años comprendidos entre el 2000 al 2002 en el Ministerio Público (fecha, mes y año de ingreso, motivo de cese, procedimientos disciplinarios en su contra, precisando la naturaleza y la sanción impuesta, si es que lo hubiere, y toda información relevante)* respecto al siguiente postulante: **HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Pedro Alfredo (...)**".

Al respecto, por encargo de la señora Fiscal de la Nación, se traslada los oficios n.ºs 000965-2023-MP-FN-GG y 005883-2023-MP-FN-OREF, cursado por la Gerencia General y la Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales, respectivamente, para su conocimiento.

Es propicia la oportunidad para reiterarle la muestra de mi consideración.

Atentamente,

**FIGRELLA CASIQUE ALVIZURI**  
Secretaria general  
Fiscalía de la Nación

FCA/rpb  
MUP-SG20230014340





Lima, 12 de Julio del 2023

OFICIO N° 000965-2023-MP-FN-GG



Firmado digitalmente por  
BAHRANTES PEREZ Edelmira Del  
Carmen FAU 20131370301 soft  
secretar general  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 12/07/2023 15:07:38 -05:00

Señora  
**FIGORELLA ROXANNA CASIQUE ALVIZURI**  
Secretaria General de la Fiscalía de la Nación  
Presente. -

**Asunto** : Ampliación de información solicitada por el Congreso de la República.

**Referencia** : a) Oficio N° 000871-2023-MP-FN-GG (22.06.2023)  
b) Oficio N° 236-2022-2023-P-CETC/CR (06.07.2023)  
c) Proveído N° 033990-2023-MP-FN-SEGFIN (08.07.2023)  
d) Oficio N° 002337-2023-MP-FN-STPAD (11.07.2023)  
e) Oficio N° 010700-2023-MP-FN-GG-OGPOHU-OAPH (11.07.2023)  
f) Oficio N° 001492-2023-MP-FN-GG-OGPOHU (12.07.2023)

**Expediente** : MUP-SG20230014340

De mi consideración

Me dirijo a usted, respecto al documento b) de la referencia, en el cual el Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidata o Candidato Apto para la Elección de Magistrado del Tribunal Constitucional del Congreso de la República solicita la ampliación de información referida al vínculo laboral que mantuvo en el periodo de los años comprendidos entre el 2000 al 2002 en el Ministerio Público (fecha, mes y año de ingreso, motivo de cese, procedimientos disciplinarios en su contra, precisando la naturaleza y la sanción impuesta, si es que lo hubiere, y toda información relevante) el señor Pedro Alfredo Hernández Chávez.



Firmado electrónicamente por  
Cayotano Erika  
Motivo: Doy V°B°  
Fecha: 12/07/2023 15:05:08

En mérito al documento c) de la referencia, señalo lo siguiente:

- a) A través del Oficio N° 000871-2023-MP-FN-GG, de fecha 22 de junio de 2023, esta Gerencia General brindó respuesta a la información solicitada en el Oficio N° 121-2023-CETC-CR en relación al vínculo laboral del señor Pedro Alfredo Hernández Chávez.
- b) Mediante Oficio N° 001492-2023-MP-FN-GG-OGPOHU, de fecha 12 de julio de 2023, la Oficina General de Potencial Humano, en mérito a su competencia informa lo siguiente:

(...)

*Al respecto, se precisa a su Despacho que con documento b) de la referencia, la Secretaria Técnica de Procesos Administrativos Disciplinarios informa que a través del Oficio N° 002130-2023-MP-FN-STPAD advirtió que realizada la verificación en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA se tiene que el señor Pedro Alfredo Hernández Chávez no figura como personal administrativo de nuestra entidad, y como tal, no registra proceso administrativo disciplinario alguno.*



*Asimismo, la Oficina de Administración de Potencial Humano con documento c) de la referencia, señala que realizada la consulta en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA (Decretos Legislativos N° 276, 728 y 1057) se advierte que a la fecha no existe registro alguno de contrato entre nuestra entidad y el ciudadano Pedro Alfredo Hernández Chávez”.*

En ese sentido, se remite a documentación adjunta para los fines correspondientes.

Atentamente,

**EDELMIRA DEL CARMEN BARRANTES PEREZ**  
**GERENCIA GENERAL**

EBP/esc



Lima, 22 de Junio del 2023

OFICIO N° 000871-2023-MP-FN-GG



Firmado digitalmente por  
BARRANTES PEREZ Edelmira Del  
Carmen FAU 20131370301 soft  
Gerente General  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 22.06.2023 15:44:08.05:00

Señora  
**IORELLA ROXANNA CASIQUE ALVIZURI**  
Secretaria General de la Fiscalía de la Nación  
Presente. -

**Asunto** : Información solicitada por el Congreso.

**Referencia** : a) Oficio N° 121-2023-CETC-CR  
b) Proveído N° 30250-2023-MP-FN-SEGFN  
c) Oficio N° 001353-2023-MP-FN-GG-OGPOHU  
d) Oficio N° 000815-2023-MP-FN-GG-OGLOG

**Expediente** : MUP-SG20230013050

De mi consideración

Me dirijo a usted, respecto al documento a) de la referencia, en el cual el Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidata o Candidato Apto para la Elección de Magistrado del Tribunal Constitucional, José Luis Elías Ávalos, solicita se brinde información referida al vínculo laboral que mantuvo o mantiene el señor Pedro Alfredo Hernández Chávez con la entidad.



Firmado electrónicamente por  
Cayetano Erka  
Motivo: Doy V/B  
Fecha: 22.06.2023 12:41:06

En mérito a lo solicitado por su despacho a través del documento b) de la referencia, la Oficina General de Potencial Humano, a través del Oficio N° 001353-2023-MP-FN-GG-OGPOHU, de fecha 21 de junio de 2023 informa lo siguiente:

*"(...) conforme a lo manifestado por la Oficina de Administración de Potencial Humano y la Secretaría Técnica de Procesos Administrativos Disciplinarios mediante los documentos c) y d) de la referencia, que a la fecha no existe contrato alguno con el ciudadano Pedro Alfredo Hernández Chávez y que al no figurar como personal administrativo de la Entidad, no registra proceso administrativo disciplinario alguno".*

Asimismo, la Oficina General de Logística, mediante Oficio N° 000815-2023-MP-FN-GG-OGLOG, de fecha 22 de junio de 2023, señala:

*" (...) de la búsqueda realizada en un horizonte de 6 años anteriores, se evidencia que dicha persona no tuvo ni tiene órdenes de servicio bajo la modalidad de locación de servicios".*

En ese sentido, se remite la documentación adjunta para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi estima especial.

Atentamente,

**EDELMIRA DEL CARMEN BARRANTES PEREZ**  
GERENCIA GENERAL

EBP/esc



5/9

Lima, 11 de Julio del 2023

OFICIO N° 002337-2023-MP-FN-STPAD



Firmado digitalmente por BARNUEVO  
BELTRAN Marin FAU 20131370301  
2023  
Secretario Técnico De Procesos  
Administrativos  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 11/07/2023 09:46:57 -05:00

Sr(a).

**DORIS CELINA LOPEZ GARCIA**

Gerente Central de Potencial Humano

**Presente.-**

**ASUNTO** : Información solicitada - HERNANDEZ CHÁVEZ PEDRO ALFREDO

**Referencia** : a) MEMORANDO 001010-2023-GG  
b) Oficio N° 002130-2023-MP-FN-STPAD

**Expediente** : MUP-SG20230014340

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación al asunto del rubro y en atención al documento de la referencia, mediante el cual corren traslado del OFICIO 236-2023-P-CETC-CR presentado por el señor José Luis Elías Avalos, Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidata o Candidato Apto para la Elección de Magistrado del Tribunal Constitucional, en el cual solicita ampliación de información del señor Pedro Alfredo Hernández Chávez, referida al vínculo laboral que mantuvo en el periodo de los años comprendidos entre el 2000 al 2002 en el Ministerio Público (fecha, mes y año de ingreso, motivo de cese, procedimientos disciplinarios en su contra, precisando la naturaleza y la sanción impuesta, si es que lo hubiere, y toda información relevante).

En ese sentido, se informa que mediante Oficio N° 002130-2023-MP-FN-STPAD de fecha 20 de junio de 2023, se advirtió que el señor Pedro Alfredo Hernandez Chávez, **no figura como personal administrativo de la Entidad, por lo tanto, no registra proceso administrativo disciplinario alguno; ello, de acuerdo a lo verificado en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA.**

Siendo todo cuanto informo, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

**MARLIN BARNUEVO BELTRAN**

Secretaria Técnica de Procesos Administrativos



Firmado electrónicamente por: Ramos  
Cuno Anneliz Mazzfarrini  
Motivo: Soy V-B  
Fecha: 10/07/2023 14:50:15

MBB/amrc



Lima, 12 de Julio del 2023



Firmado digitalmente por LOPEZ  
GARCIA Doris Celina FAU  
20131370301 soft  
Oficina General De Potencial Humano  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 12/07/2023 09:58:51 -05:00

**OFICIO N° 001492-2023-MP-FN-GG-OGPOHU**

Señora.  
**EDELMIRA DEL CARMEN BARRANTES PEREZ**  
Gerente General  
Presente. -

**Asunto** : Información solicitada - HERNANDEZ CHÁVEZ PEDRO ALFREDO.

**Referencia** : a) Memorando N° 001010-2023-MP-FN-GG  
b) Oficio N° 002337-2023-MP-FN-STPAD

**Expediente** : MUP-SG20230014340

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y en atención al documento a) de la referencia, por medio el cual pone de conocimiento el Oficio N° 236-2023-P-CETC-CR presentado por el Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidata o Candidato Apto para la Elección de Magistrado del Tribunal Constitucional, quien solicita ampliación de información del señor Pedro Alfredo Hernández Chávez, referida al vínculo laboral que mantuvo en el período de los años comprendidos entre el 2000 al 2002 en el Ministerio Público (fecha, mes y año de ingreso, motivo de cese, procedimientos disciplinarios en su contra, precisando la naturaleza y la sanción impuesta, si es que lo hubiere, y toda la información relevante):

Al respecto, se precisa a su Despacho que con documento b) de la referencia, la Secretaría Técnica de Procesos Administrativos Disciplinarios informa que a través del Oficio N° 002130-2023-MP-FN-STPAD advirtió que realizada la verificación en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA se tiene que el señor Pedro Alfredo Hernández Chávez no figura como personal administrativo de nuestra entidad, y como tal, no registra proceso administrativo disciplinario alguno.

Asimismo, la Oficina de Administración de Potencial Humano con documento c) de la referencia, señala que realizada la consulta en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA (Decretos Legislativos N° 276, 728 y 1057) se advierte que a la fecha no existe registro alguno de contrato entre nuestra entidad y el ciudadano Pedro Alfredo Hernández Chávez.

Sin perjuicio de lo señalado, hacemos de conocimiento que mediante Oficio N° 001353-2023-MP-FN-GG-OGPOHU de fecha 21 de junio del 2023, esta Oficina General de Potencial Humano ha brindado respuesta a su Despacho, en relación a la solicitud del Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidata o Candidato Apto para la Elección de Magistrado del Tribunal Constitucional, referida al señor Pedro Alfredo Hernández Chávez.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi mayor consideración.

Atentamente,

OFICINA GENERAL DE POTENCIAL HUMANO

(511) 625-5555  
Av. Abancay Cdra. 5 s/n Lima - Perú  
www.fiscalia.gob.pe

EXPEDIENTE : MUP-SG20230014340  
CODUN : EWJAN  
R. 39225



Firmado electrónicamente por:  
Ramón Agustín Jaime Yickolonso  
Evo Doy VFB  
Fecha: 11/07/2023 21:16:41



**MINISTERIO PÚBLICO**  
**FISCALÍA DE LA NACIÓN**

*Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres*  
*Año de la unidad, la paz y el desarrollo*  
OFICINA GENERAL DE POTENCIAL HUMANO

7/9

**DORIS CELINA LOPEZ GARCIA**  
**OFICINA GENERAL DE POTENCIAL HUMANO**

cc:

DLG/apc



Lima, 11 de Julio del 2023



Firmado digitalmente por UGAZ  
ARGOTE Jorge Martin FAU  
20131370301 soft  
Gerente De Administración De  
Potencial Humano  
Método: Soy el autor del documento  
Fecha: 11/07/2023 17:38:13 -05:00

**OFICIO N° 010700-2023-MP-FN-GG-OGPOHU-OAPH**

Sr(a).  
**DORIS CELINA LOPEZ GARCIA**  
Gerente Central  
Oficina General de Potencial Humano  
Presente. -

**Asunto** : Se remite información sobre ciudadano Pedro Alfredo Hernández Chávez

**Referencia** : a) Oficio N° 236-2023-CETC-CR (07JUL2023)  
b) Memorando N° 001010-2023-MP-FN-GG (10JUL2023)

**Expediente** :MUP-SG20230014340

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y en atención a los documentos de la referencia, mediante el cual la Gerencia General pone de conocimiento el requerimiento de información solicitado por la "Comisión Especial de Selección de candidato o candidato apto para la elección de Magistrado del Tribunal Constitucional" del Congreso de la República, sobre el ciudadano Pedro Alfredo Hernández Chávez.

Al respecto, se informa que se procedió a realizar la consulta en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA, (decretos legislativos N°s 276, 728 y 1057), del cual se extrajo que no existe a la fecha ningún registro de contrato con el ciudadano Pedro Alfredo Hernández Chávez.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi mayor consideración y reiterar nuestra disposición a brindar todo el apoyo que requiera, dentro de las facultades de esta Oficina.

Atentamente,

**JORGE MARTIN UGAZ ARGOTE**  
**OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE POTENCIAL HUMANO**

JUA/mcv  
11/07/2023



Firmado electrónicamente por: Cabrera  
MONTADA Eddy Lucia FAU  
0131370301 soft



Digital

Firmado digitalmente por TINOCO  
MONTADA Eddy Lucia FAU  
0131370301 soft  
Sub Gerente De Administración De  
Potencial Humano  
Método: Soy el autor del documento

(511) 625-5555  
Av. Abancay Cdra. 5 s/n Lima - Perú  
www.fiscalia.gob.pe

OFICINA DE ADMINISTRACION DE POTENCIAL HUMANO

EXPEDIENTE : MUP-SG20230014340  
CODUN : JK2WA  
R. 47050





Lima, 15 de Agosto del 2023

OFICIO N° 005883-2023-MP-FN-OREF



Firma  
Digital

Firmado digitalmente por AVILA LAM  
Silvia Karina FAU 20131370301 soft  
Gerente De La Oficina De Registro Y  
Evaluación De Fiscales  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 15/08/2023 15:49:52 -05:00

Sr(a).

**FIGRELLA ROXANNA CASIQUE ALVIZURI**  
Secretaria General de la Fiscalía de la Nación

Presente. -

**Asunto** : Se informa.

**Referencia** : Oficio N° 236-2022-2023-P-CETC/CR  
Proveído N° 33990-2023-MP-FN-SEGFIN

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, mediante los cuales solicitan informar sobre el vínculo laboral que mantuvo o mantiene el abogado Pedro Alfredo Hernández Chávez (fecha y año de ingreso, motivo de cese, procedimientos administrativos en su contra, precisando la naturaleza y la sanción impuesta, a fin de atender el requerimiento de la Comisión Especial de Selección de Candidata o Candidato Apto para la Elección de Magistrado del Tribunal Constitucional del Congreso de la República.

En atención a lo requerido, se hace de conocimiento que conforme a lo señalado en el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio Público con enfoque de Gestión por Resultados, aprobado mediante la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 1139-2020-MP-FN, de fecha 15 de octubre de 2020 y sus modificatorias, esta oficina tiene entre sus funciones, organizar, controlar, perfeccionar y actualizar el sistema de información de Registro de Fiscales.

En esa línea, conforme a lo verificado en el Sistema Integrado de Gestión, Registro y Evaluación de Fiscales (SIGREF), se cumple con informar, que el abogado Pedro Alfredo Hernández Chávez, no registra como personal fiscal (activo y/o cesante); por lo que, no corresponde a esta oficina atender lo requerido en el primer párrafo, para los fines pertinentes.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente.

**SILVIA KARINA AVILA LAM**

Gerente

Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales - OREF

Ministerio Público - Fiscalía de la Nación